



UCCL pide el desarrollo normativo del etiquetado obligatorio del país de origen en las canales de ovino, caprino, porcino, aves

La Unión de Campesinos observa receptividad en la Dirección General de Comercio y Consumo ante la propuesta de UCCL de etiquetado obligatorio en las canales del ovino para el desarrollo normativo del reglamento de Ejecución 1337/2013

La Unión de Campesinos de Castilla y León, UCCL ha mantenido en el día de ayer una reunión con la Directora General de Comercio y Consumo, Dña. Irene Núñez Martín y con el Jefe de Servicio de Inspección y Control de Consumo D. Juan Manuel Arnaiz, al objeto de conocer la labor en torno a la inspección y control de consumo encaminada a la vigilancia en la trazabilidad de los productos alimentarios, especialmente en el ovino y caprino, tras los posibles fraudes detectados y trasladar la necesidad de un etiquetado obligatorio que garantice una identificación adecuada que incluya entre otras obligaciones el origen de las canales, cuartos o trozos de carne y que no solo haga referencia en los productos envasados.

El consumidor cada vez es más consciente de la importancia que tiene conocer la procedencia de los productos alimenticios que se consumen en los hogares españoles y por ende, en Castilla y León, y para ello es vital que se realice un seguimiento y control en todas las etapas de producción, transformación y distribución de los alimentos.

Normativamente el Reglamento de Ejecución 1337/2013 establece el etiquetado con indicación del país de origen o lugar de procedencia para las carnes frescas, refrigeradas o congeladas de cerdo, ovino, caprino y aves, que entro en vigor el 1 de abril de 2015. UCCL ve fundamental el avance de la normativa a nivel nacional, al igual que existe un Real Decreto que regula el etiquetado de la carne de vacuno donde ya es obligatorio indicar el origen en las canales y por tanto, es obligatorio que quede identificado en las carnicerías cuando vamos a comprar.

Durante la reunión la Dirección General de Comercio y consumo ha mostrado receptividad ante la propuesta de UCCL de desarrollo de la normativa del etiquetado obligatorio del origen en las canales de ovino y no se quede exclusivamente en los productos envasados.

Igualmente se han comprometido a mantener reuniones con agricultura al objeto de intentar controlar de forma adecuada la información que se trasmita al consumidor y trabajar en la transparencia y en la trazabilidad de los productos alimenticios.

Persona de contacto:

Jesús Antonio Martínez, Responsable Ovino y Caprino UCCL - Teléfono 609 46 14 75

Valladolid, jueves, 07 de marzo de 2019.

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión de Uniones

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: prensa@uniondecampesinos.com